

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matías Cabrera, Inés Criado y Víctor Tarrías

17 de septiembre 2021

Destacados

1. EBA publica guías finales para valorar incumplimientos del límite a los grandes riesgos
2. SRB actualiza su enfoque sobre el régimen de permiso previo para amortización anticipada de instrumentos
3. EBA publica las guías sobre pruebas de estrés en sistemas de garantía de depósitos
4. ESMA publica la lista de mercados de terceros países considerados equivalentes en EMIR
5. CNMV publica nota de estabilidad financiera correspondiente a julio de 2021

Europa

- **EBA publica guías finales para valorar incumplimientos del límite a los grandes riesgos**
Proporciona [principios](#) para ayudar a las autoridades competentes a valorar incumplimientos potenciales del límite a los grandes riesgos, el tiempo y las medidas para el retorno al cumplimiento. Entra en vigor: ene 2022.
- **SRB actualiza enfoque sobre régimen de permiso previo para amortización anticipada de instrumentos**
Busca ayudar a las instituciones cuando [aplican a un permiso](#) en línea con el RTS (pendiente de ratificación). Resume procedimientos a seguir para rescatar o amortizar instrumentos elegibles antes del vencimiento.
- **EBA publica guías sobre pruebas de estrés en sistemas de garantía de depósitos (DGSs)**
Busca fortalecer el marco [pruebas de estrés](#) de DGSs (capacidad de cumplir con sus funciones y de acceder a fuentes de financiación), armonizando los enfoques en la UE, y mejorando la comparabilidad de resultados.
- **ESMA publica la lista de mercados de terceros países considerados equivalentes en EMIR**
[Publica](#) la lista de los 37 mercados de terceros países considerados equivalentes a un mercado regulado en la UE a efectos de definir derivados OTC (artículo 2(7) EMIR).
- **EBA actualiza su lista de ITS de reglas de validación**
[Publica](#) la lista revisada de reglas de validación en sus ITS sobre informes de supervisión, destacando aquellas que se han desactivado por incorrección o por desencadenar problemas de *IT*.
- **EIOPA publica criterios para evaluar la independencia de las autoridades de supervisión**
[Aporta](#) claridad a las autoridades de supervisión sobre las expectativas de EIOPA en cuanto a los principios de independencia operativa, financiera y personal, así como de transparencia y responsabilidad.
- **DOUE publica RTS sobre el reconocimiento contractual de competencias de amortización y conversión**
Establece las [condiciones](#) según las cuales sería inviable incluir la cláusula contractual bajo el art 55 BRRD. Entrada en vigor: veinte días desde su publicación.

España

- **CNMV publica nota de estabilidad financiera correspondiente a julio de 2021**
[Presenta](#) una serie de indicadores, incluyendo el de estrés de mercados financieros españoles que mide el riesgo sistémico en el sistema. Se ha mantenido en niveles bajos durante la mayor parte del trimestre.

Reino Unido

- **PRA emite una declaración normativa sobre grupos empresariales financieros**
Establece su [enfoque](#) para ejercer medidas de supervisión e imponer sanciones a las matrices de entidades financieras y entidades financieras mixtas del Reino Unido.
- **FCA establece una nueva estrategia para enfrentar perjuicios financieros**
Esta nueva [estrategia](#) busca otorgar confianza a los consumidores a la hora de invertir. Para ello afronta los cambios necesarios que aseguren un mercado accesible y de alta calidad, que evite situaciones de estafa.

Estados Unidos

- **CFPB publica un informe sobre acuerdos sobre tarjetas de crédito en 2020**
[Analiza](#) los acuerdos firmados entre emisores de tarjetas de crédito y universidades. Destacan que las tarjetas de crédito para universidades siguen en declive, manteniéndose sobre todo por las asociaciones de alumnos

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Los bancos, preparados para la morosidad que vendrá. Agosto 2021.*
- [Artículo](#). *La regulación bancaria post-covid. Julio 2021.*
- [Artículo](#). *El reto de reestructurar la deuda soberana. Junio 2021.*
- [Artículo](#). *¿Qué esperamos en regulación financiera europea en el próximo semestre? Junio 2021.*

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.